



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA No. 012

**FECHA:** Julio 09 de 2013  
**HORA:** 1:05 p.m. – 3:50 p.m.  
**LUGAR:** Club de Ingenieros

**ASISTENTES:** OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.  
JUANITA BENAVIDES DELGADO, Representante del Presidente de la República  
FABIO LOZANO SANTOS, Representante de los Ex Rectores  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
EUGENIO GUTIERREZ CELY, Representante Principal de los Profesores  
NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas  
WILLER QUINCHE CORTÉS, Representante Principal de los Estudiantes  
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ, Rector (E)  
WILSON E. VARGAS VARGAS, Secretario General (E)

#### INVITADOS:

ROBERTO VERGARA PORTELA, Vicerrector Administrativo  
PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO, Vicerrector Académico (E)  
DOCTOR GUSTAVO MONTAÑEZ

#### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME REPRESENTACIÓN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO- ACLARACIÓN AFIRMACIONES ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN CONSEJO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE BOSA (CONSTRUCCIÓN SEDE BOSA EL PORVENIR).
4. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN – CONSTRUCCIÓN SEDE BOSA EL PORVENIR

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum, preside la sesión el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS deja constancia de la entrega de la providencia judicial del Juzgado Quinto Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá, Sección II, informe al despacho para la sentencia de mayo 20 de 2013. Demandante. Fabio Lozano Santos, Demandado la Nación – Ministerio de Educación Nacional; precisa que de la sanción administrativa del Ministerio de Educación Nacional, fueron objeto varios miembros del Consejo Superior de la Universidad Distrital en 2011; el Juez de la República indica que la votación realizada no es motivo para la acción de Inspección y Vigilancia que le compete al Ministerio de Educación, porque éste constituyo de manera atípica una falta que no está enlistada en la Ley 30 de 1992. (Sentencia que sirve como precedente para otros Consejos Superiores).

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME REPRESENTACIÓN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO- ACLARACIÓN AFIRMACIONES ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN CONSEJO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE BOSA (CONSTRUCCIÓN SEDE BOSA EL PORVENIR).
4. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN – CONSTRUCCIÓN SEDE BOSA EL PORVENIR

## 3. INFORME REPRESENTACIÓN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO- ACLARACIÓN AFIRMACIONES ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN CONSEJO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE BOSA (CONSTRUCCIÓN SEDE BOSA EL PORVENIR).

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO comenta lo sucedido el día que se encontraba rindiendo un conjunto de informes todas las Secretarías del Distrito, el Gabinete Distrital y el Sr. Alcalde Mayor de Bogotá, en la localidad de Bosa, entre los 300 o 400 asistentes se encontraban ediles y concejales, indica que entre las distintas intervenciones, se dio por parte de un edil en especie de reclamo sobre la sede el Porvenir que debió construirse hace dos años; indica que ante las consideraciones expuestas el Señor Alcalde le pregunto y su respuesta fue que el proyecto estaba demorado, la Universidad está en proceso de contratación y la Secretaría de



Educación el año pasado entregó unos recursos, que ese proceso se va a corregir este año para finalmente contratar, cuando el Señor Alcalde habló y se refirió al punto de la Universidad dijo "... la sede de la Universidad Distrital está parada, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital no ha permitido que se construya y por lo tanto, nosotros pedimos a la Universidad que construya esa sede, o sino nosotros nos encargaremos de construir una sede en Bosa con otra Universidad...". Dice que el tema pasó, los medios cubrieron eso. Dice que en la declaración dada a los medios él dijo "...el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital, autorizó la construcción de la sede, los recursos provienen de recursos de la Universidad... recursos de la estampilla y de recursos que se tramitaron a través de la Secretaría de Educación, por designación del Concejo de la ciudad, nosotros el año pasado le insistimos a la Universidad en que para pagar esos recursos se requería un camino cierto para la ejecución, al final del año le pasamos a la Universidad los recursos y la Universidad está por construir la sede, en algún momento la Universidad tomó un camino administrativo del que entiendo se está arrepintiendo y va a cambiar de ejecutor, pero estoy convencido que mancomunadamente entre la Universidad y la Administración vamos a poder desarrollar esa sede con todo el éxito y probablemente este año se comience a construir y se estará entregando a finales de 2014 o a principios de 2015..." e indica que hasta ahí hay que contar, el Alcalde se equivocó, no era el Consejo Superior, sino la Administración; y precisa que no responde por las palabras del señor Alcalde e indica que probablemente el Alcalde lo que está haciendo es llamar la atención de su delegado en este Consejo Superior y pidiéndole resultados.

Ante lo expuesto los Consejeros manifestaron que el señor Alcalde es quien preside este Consejo Superior, que tiene su delegado y que el pronunciamiento es un tema muy sensible porque en el fondo lo que se dijo fue que el Consejo Superior es el responsable de que el proyecto no se haya desarrollado, que no se esté haciendo nada. Pronunciamiento que quedó en el inconsciente de la comunidad y el Consejo Superior está en la picota pública; desafortunadamente para la administración que tomó una mala decisión al escoger a quien no ha debido elegir por su naturaleza y experiencia para desarrollar un proyecto de tal magnitud, pero errar es humano y sabio tomar correctivos. Hay que manejar la situación desde dos vistas una con el señor Alcalde y otra muy distinta para con la comunidad, el objetivo es no entrar en controversias.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO finalmente, dice que lo que tiene que hacer la Universidad, es ser estratégica y aprovechar la circunstancia para sacar adelante lo que quiere hacer; la prensa es un medio que debe saber usarse porque de lo contrario se vuelve un riesgo. El Consejo Superior en su sabiduría debe tomar las medidas que considere y si cree que es conveniente que él esté presente en la discusión, con mucho gusto, se compromete a estar en



la sesión del Consejo en la que se re programe el punto, que le gustaría estar presente, lo que no le parece es partir del diagnóstico que hay una ruptura y una indisposición de la Administración Distrital frente a la Universidad Distrital, e indica que lo que ha sucedido en este Consejo, con él como presidente es que durante más o menos ocho meses trajo al Alcalde una vez y que se propuso a sí mismo, que en cosa de dos o tres meses se construyera una propuesta integral de desarrollo de la Universidad acordada por el Consejo Superior, para volver a invitar al Alcalde y mostrarle las ejecuciones; debió haber ocurrido hacia agosto o septiembre de 2012, - recuerda que existe una Secretaria de Educación Ad hoc, doctora PATRICIA BURITICA, pero precisa que él sigue siendo el Secretario de Educación para todos los efectos incluido el programa de Educación Superior General que tiene el plan de desarrollo de Bogotá, donde lo fundamental es: 1- Ampliar la cobertura 30mil cupos en Educación Superior, la propuesta que se llevó al Concejo Distrital es de 15 mil cupos y el Concejo sin una base financiera sólida lo subió a 30 mil; el compromiso personal es con una Universidad de calidad, manifiesta que lo que le choca es que cada vez que se abre un cupo universitario para el sector popular, se le saca el cuerpo al compromiso con la calidad, y la Universidad Distrital en la relación costo beneficio de las posibilidades de educación, es la primera opción, la mejor, no la única buena, con esa lectura se estaba trabajando; pasó octubre, noviembre yo estuve muy juicioso en el CSU, buscando que la agenda estratégica del Consejo se diera para poder absolver ese punto... pero mi liderazgo como presidente o la voluntad de los miembros del Consejo o una mezcla de los dos, no permitió que esa agenda se mantuviera a pesar de que se había pactado y acordado formalmente eso fue frustrante, pasó el año entero me fui de vacaciones y pensaba después tener una incapacidad médica y le dije al Alcalde que buscara un reemplazo, el Alcalde no aceptó mi renuncia, le plantee a algunos miembros en particular de este Consejo, hagamos un acuerdo de gobernabilidad porque como venimos funcionando con sesiones cada 8 días incluso más, con agendas que no se conocen con anticipación, una cantidad de elementos administrativos que siempre se mezclan con lo estratégico, sin diferenciar temas, sin establecer un plan de trabajo eficiente, las cosas no funcionan, hace cerca de un mes era el momento de darle un segundo aire a este proceso hablé, fui al Ministerio e insistí a la Viceministra para que por favor pusieran un delegado estable, no fue la única gestión, solicité al doctor Gustavo Montañez que siguiera acompañando el proceso y de hecho, Gustavo lo ha hecho por amor a la universidad, pero es un desgaste tener que asumir esa responsabilidad... el reto personal es darle durante este segundo semestre del año, un segundo compas de espera a la Universidad en materia de temas estratégicos, he venido a las sesiones de la comisión tercera he empezado a asistir, he hablado con la gente del MEN y lo que queremos en la Administración de la Ciudad, es trabajar mancomunadamente con este Consejo Superior. En mi opinión la Universidad tiene unas fragilidades de gobernabilidad tiene una capacidad para hacer las cosas difíciles cuando pueden ser fáciles... un ejemplo la Facultad de Ciencias de la Salud, la propuesta de los Colegios



Asociados , el Porvenir y otra serie de ejemplos de los cuales habiendo un camino práctico, la propuesta es hacerlo 7 veces más caro, 4 veces más demorado, cinco veces más complejo desde el punto de vista decisional etc., frente a la administración de la Universidad en abstracto, pero obviamente tendría que ser más justo en casos particulares y en circunstancias, pero en abstracto y frente a la capacidad de este Consejo para deliberar estratégicamente yo tengo una carga razonable de escepticismo y un compromiso razonable de hacer una segundo esfuerzo... saquemos adelante la Universidad, eso es todo, a esta ciudad no le conviene que el Distrito se distancie de la Universidad Distrital, pero a esta ciudad tampoco le conviene que la política de Educación Superior del Distrito esté solamente circunscrita a las circunstancias específicas de la Distrital, creo que la Distrital debe tomar una decisión, es decir: en los próximos tres años nuestra matrícula adicional va ser 10mil estudiantes... porcentaje virtual, tanto, tanto presencial, la infraestructura que se desarrollará es esta... cosas prácticas, ampliar ciudad Bolívar, terminar de construir Bosa, segunda fase de Aduanilla... y en esa mezcla necesitamos 80 o 100 mil millones de pesos adicionales de ingresos para darle sostenibilidad al proyecto y negociar con el Distrito, la Nación y la propia Universidad en sus esquemas de autofinanciamiento, el modelo para sacar adelante eso. No se ha podido dar la discusión con las herramientas, con los insumos de información precisos... para tomar este tipo de decisiones y con la voluntad política para más que plantear esto a una opinión circunstancial, sacar adelante una propuesta estratégica, ... en los últimos meses que muchas cosas están demoradas por ejemplo el tema de la Reforma al Estatuto, propuestas concretas síntomas de mejora... cuando yo converso con los miembros de la comunidad siento que este es un tiempo para el cambio y para la renovación de la gobernabilidad en la Universidad, - estoy apostándole a eso, esa es mi posición y ha sido abierta franca y directa nunca la he manejado por debajo de la mesa y nunca la manejaré en un espacio distinto a donde pueda sostener lo que digo y pienso, cuenten conmigo para ese propósito, seis meses más, si no se logra cuenten que el año entrante no voy a estar aquí y si lo logramos por supuesto aquí estaré muy contento de haber podido sacar adelante el Plan de Desarrollo que es también el Plan de Desarrollo no solo de esta ciudad, sino de la Universidad que tiene un papel protagónico en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" ... El alcalde está esperando que nosotros todos y yo en particular le digamos la propuesta es tal..., llevamos de una año esperando y lógicamente se piden cuentas,... no se ha podido porque las condiciones no han sido propicias, o también porque el nivel de compromiso no ha sido suficiente, cualquier cosa...cuando quieran seguimos conversando el tema..." Se retira a la 1:55 p.m. por cuanto tiene que asistir a una citación en el Concejo de Bogotá.

Al respecto el Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA dice que se debe iniciar por identificar cuáles son los programas de interés de la Administración Distrital y acordar cómo trabajar para que la Universidad empiece a desarrollar esos proyectos.



El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY dice que sintió en la palabras del doctor Sánchez, expresas indicaciones que este Consejo Superior no lo ha dejado trabajar “vine a hacer cosas maravillosas, muy importantes y ustedes no me han dejado hacerlas”, y no le parece justo, precisa que el doctor Sánchez nunca ha presentado documentos, propuestas sobre nada a lo dicho por el señor Alcalde y el doctor Sánchez cuando se posesionaron a principios 2012, a este Consejo no ha llegado ninguna propuesta de la Alcaldía, ninguna propuesta de la Administración Distrital; por otra parte dice que está de acuerdo en que no es conveniente ningún enfrentamiento con la Administración Distrital, resalta lo que dijo el doctor Sánchez “ elaboren ustedes un proyecto, un esbozo con los tres lineamientos generales... si eso requiere para diez mil estudiantes, ochenta mil millones de pesos más para funcionamiento, póngalo por escrito y va para esa”, pues es la primera vez que el doctor Sánchez habla de manera clara y contundente y ante la ausencia de propuestas por escrito él acaba hacer una propuesta verbal. Además, considera que no es justo que se diga que este Consejo no ha dejado trabajar a su presidente, no es así, aquí hay una cantidad de temas, menudos administrativos, que por supuesto no son de interés del Secretario de Educación de Bogotá porque él tiene otros temas en la cabeza, pero no por eso este Consejo y esta Universidad los pueden dejar de lado, pues la cantidad de reuniones de las que él se queja, son reuniones para temas administrativos, es que la Ley dice que este es el máximo órgano de gobierno, no solo de dirección y hay una multitud de cosas que están represadas y la queja no es porque hayamos requerido trabajar semanalmente como él reiteradamente lo ha venido señalando, a veces más de una vez a la semana, es que se debería trabajar en sesión permanente hasta que se evacúe una gran cantidad de temas importantes, por ahora hay que trabajar en los proyectos mencionados – Facultad de Ciencias y la Salud, Colegios Asociados y el Porvenir-. Hay que hacer reclamos es cuando el CSU no trabaje, no cuando mantiene un ritmo de trabajo que su presidente no puede sostener.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS indica que de las palabras del señor Alcalde se dijo que es necesario hacer una declaración ACLARATORIA A LA COMUNIDAD, porque no es cierto que el Consejo haya impedido que haya Educación Superior en Bosa, el volumen y los términos de la aclaración deben establecerse para evitar una situación conflictiva, la declaración debe cumplir un montón de requisitos, - Aclaración inteligente- que aclare lo que se debe aclarar y que no abra una herida innecesaria, todos estamos de acuerdo, es más hay doble exigencia, por una parte están los pobladores de Bosa, la población de la ciudad, y por la otra está la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, colectivos etc., pidiendo claridad y explicaciones de lo que está pasando sobre el tema. Lo de la aclaración está absolutamente claro que hay que hacerla; considera pertinente que se nombre una comisión encargada de la redacción – escritura- y publicación de la aclaración, pero falta aclarar cuál sería el procedimiento. De

común acuerdo se decide que los consejeros JOSÉ LAMK VALENCIA y EUGENIO GUTIÉRREZ CELY se encargan de la escritura y de hacer circular el texto – recogerla - para acordar la aclaración a publicar.

El Consejero WILLER QUINCHE CORTÉS señala que la aclaración debe publicarse a nombre de la universidad, no para resolver las inquietudes del señor Alcalde, sino que la Universidad misma publique una aclaración a la comunidad y de una vez explique el proyecto- utilizar medios masivos- porque la Universidad debe asumir la responsabilidad que le compete, más cuando este Consejo advirtió varias veces a la Administración sobre lo que podría suceder “soldado advertido no muere en guerra “. Se crearon expectativas que no llevaron a nada, solo a perder el tiempo, y esto tiene que conducir a un responsable, pues se podría decir, que hay un cuasi detrimento porque ese tiempo a la Universidad le vale- lectura de las razones – Universidad debe asumir la ineptitud de algunas acciones. Fuerte pero cierto –

EL Rector (E) BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ al respecto dice que lo importante en este momento no es lo que pasó, sino en lo que en adelante va a hacer la Universidad en su compromiso con la Educación hacia los sectores sociales de la ciudad, porque no se está negando en ningún momento el derecho a la educación, sino que la Universidad está efectivamente comprometida para que se hagan obras para que las nuevas generaciones puedan asistir a los proyectos y a las Facultades nuevas. Le parece que más allá de una respuesta contestataria lo importante es concretar como se va a trabajar en adelante porque si bien es importante señalar donde estuvo el error, también lo es superarlo, no seguir metiendo el dedo en la llaga, y hay que ver como reponer las relaciones con la ciudad, más que con la Alcaldía.

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA manifiesta estar de acuerdo en que hay que dejar tanta retorica y plantear las situaciones de una manera más sencilla, que todos los que no son académicos puedan entender los planteamientos, pues tanto documentos académicos son un derroche de conocimiento, de citas, de tratadistas, de lo divino y lo humano, pero para quien no tiene la cultura y la capacidad intelectual se queda en Babia, señala que se debe ser concretos, que por ejemplo en el tema de la virtualidad no se ha dicho si se puede o no se puede implementar, solo se han presentado una serie de textos que no son comprensibles, solicita a la Universidad presentar propuestas claras, concretas y sencillas para que se puedan comprender.

Se nombra a los Consejeros JOSÉ LAMK VALENCIA y EUGENIO GUTIÉRREZ CELY para que estructuren el comunicado y que se envíe a los demás consejeros para que sea revisado y aprobado por ellos y formará parte integral de esta acta.



#### 4. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE EL PORVENIR

El Vicerrector Académico ROBERTO VERGARA PORTELA entrega a todos los Consejeros una carpeta que contiene el informe de construcción de la sede el Porvenir en Bosa, precisa que este proceso es de autonomía de la Administración de la Universidad, que ha sido muy difícil adelantarlo y considera poco oportuno los calificativos expresados de errores; luego inicia la presentación del contenido del informe contextualizando el proyecto en el Plan Maestro de Desarrollo, Resolución 015 aprobada en el año 2009, cuando muchos de los miembros que hoy conforman el CSU, no estaban para entonces, indica que con una propuesta de la Alcaldía Mayor en crear una ciudadela educativa que tuviera desde preescolar hasta educación superior, la Junta Administradora y el Fondo de desarrollo local de Bosa, realizaron un concurso en el cual convocaron a la Universidad y aportaron 300 millones; concurso hecho por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, donde participaron 17 firmas, el ganador del proyecto fue Gustavo Perri y Asociados, proceso transparente, que no hizo la Universidad, pero que desde la Oficina Asesora de Planeación se ha participado en el sentido de decir qué quería la Universidad; El proyecto fue aprobado el 22 de diciembre de 2011, cuando la Curaduría Urbana, entregó la licencia, pero como hubo Plan de Regularización y Manejo, fue un proceso que llevó tiempo, luego se presentó al Consejo Superior donde se decidió buscar recursos, aplazarlo por casi seis meses, en el que se replanteó y se dijo que debido a los problemas que se presentan en las estructuraciones, lo mejor era conseguir un estructurador externo a la Universidad para que hiciera el proceso, propuesta acogida por la Rectoría; se convocaron a: FONADE; Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa –EIC–, Empresa de Renovación Urbana, ERU; el Instituto de infraestructura y Concesiones DC Cundinamarca –ICCU– y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FUNDECUN. Inicia el desarrollo del proyecto sobre la propuesta de los 70mil millones establecidos para el proyecto, finalmente, el 26 de octubre se firma el convenio marco interadministrativo entre la Inmobiliaria Cundinamarquesa y la Universidad, el 9 de noviembre se firma Convenio específico por \$39.988.400 millones.

El 1 de febrero se plantea la revisión inicial del proyecto que arroja un valor de \$69.988.000.000 e incluye gerencia 2%, interventoría 7% y el AIU de \$14.798.494.524- 30% que comprende el primer y segundo edificio del proyecto y el tercero solo parcialmente, cifras que evidencian un incremento al valor pactado (70mil millones). En el marco de la Resolución 482 del 29 de diciembre de la Rectoría y con base en aspectos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos, la recomendación es terminar de forma anticipada el Convenio, luego de una serie de reuniones, la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa manifiesta su inconformismo ante la sugerencia de la supervisión solicitando un plazo para entregar la estructuración financiera





definitiva del proyecto; el 6 de marzo se hace la presentación del presupuesto donde la Inmobiliaria Cundinamarquesa plantea que la construcción tendrá un costo de \$87.131.439.469, \$2167.128 por metro cuadrado, ante la inviabilidad del proyecto que iba en contravía de lo estructurado en la etapa de diseño y del mismo convenio específico entre la Inmobiliaria Cundinamarquesa y la Universidad y entre el convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad, se llegó a la conclusión que lo planteado por la inmobiliaria no correspondía a lo estructurado financieramente, como lo demostraron los diseñadores estructurales del proyecto; circunstancias que llevaron a la terminación y liquidación del Convenio- Cláusula octava- que permite la terminación por mutuo acuerdo de las partes (ningún tipo de sanción). Finalmente, se envió el acta de finalización y liquidación del convenio marco interadministrativo donde se especifica que el costo fue de cero pesos (\$0). Ver anexos. En relación con los recursos (\$10.000.000.000) de la Secretaría de Educación, reposan en una cuenta de la Universidad que han generado unos intereses

Terminada la presentación del informe el Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que el tema es competencia de la Comisión Tercera, hasta que no se diga lo contrario porque puede resultar de interés para todo el Consejo y éste puede determinar que es un problema de interés público; dice que propone el escenario de la Comisión Tercera para que analice la problemática y los Consejeros, si consideran pertinente ahondar y cuestionar el informe lo hagan en el seno de la Comisión, para que al final sea la Comisión la encargada de presentarlo a la plenaria para que allí se defina como se continuaría con el desarrollo del proyecto que a partir de un cuestionario, las respuestas permitan definir las alternativas a seguir, sin perder de vista el vencimiento de términos para convocar la licitación y construcción nuevamente de la sede el Porvenir de Bosa-

La sesión de la Comisión Tercera queda programada para que aborde el tema del informe presentado por el Vicerrector Administrativo y Financiero el día miércoles 17 de julio, en la Secretaría de Educación del Distrito a las 2:30 p.m.

Finalmente, el Vicerrector Administrativo y Financiero presenta la propuesta sobre la unidad para el asesoramiento y acompañamiento de la licitación y contratación de la construcción de la Sede Educativa Bosa-Porvenir, señalando que al crear la Unidad se busca estructurar técnica, legal y financieramente la Licitación o Convocatoria Pública y demás procesos del proyecto, así como el de asesorar al comité de evaluación en las diferentes etapas del proceso: 1- Estructuración técnica, legal y financiera – 2 meses (15 julio a 15 de septiembre)-2- Acompañamiento del proceso de selección- 3 meses –(15 septiembre a 15 de diciembre) 3- Cronograma del proceso licitatorio de la construcción de la Ciudadela Educativa el Porvenir. 4- Organización y estructura) 5.- Costos. Precisa que la responsabilidad está en la Administración y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

en el Comité de Evaluación - funciones estatutarias-, la observación es que se debe nombrar un gerente para el Plan Maestro de Desarrollo Físico.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO somete a votación la propuesta presentada por la Administración sobre la creación de la Unidad para el asesoramiento y acompañamiento en la licitación y contratación de la construcción de la sede el Porvenir de Bosa, como elemento de una política para suplir la situación en la que está la Universidad y la recomendación a la Administración de nombrar un Gerente para el Plan Maestro de Desarrollo Físico. APROBADO por unanimidad.

El doctor GUSTAVO MONTAÑEZ sugiere estructurar un flujo de mando para el Gerente quien debe tomar decisiones, tener un objetivo claro, contar con recursos y gente a su mando para cumplir su misión en el Plan Maestro de Desarrollo Físico.

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA solicita a la Comisión Tercera la presentación de una propuesta respecto al cargo de Gerente del Plan de Desarrollo Físico.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 3:50 p.m.

La presente acta fue aprobada en la sesión No.014 del primero (1) de agosto de 2013.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL  
SECRETARÍA GENERAL

JUANITA BENAVIDES DELGADO  
Presidenta

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL  
SECRETARÍA GENERAL

WILSON E. VARGAS VARGAS  
secretario (E)